



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4265404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4266456

RESOLUCIÓN - CD- N°

392/03

19 NOV 2003

SALTA,
EXPEDIENTE N° 12.198/03

VISTO:

El pedido efectuado por la Srta. Ríos María Rosa, LUN° 601.501 de la Carrera de Enfermería referente a que se le autorice la inscripción fuera de término en la asignatura "INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA" en el presente Período Lectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 15/03 del 21.10.03 tomó conocimiento del presente tema sobre tablas.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

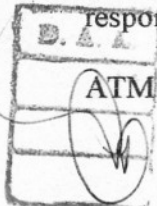
POR ELLO:

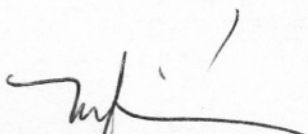
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/03 del 21.10.03)

RESUELVE:

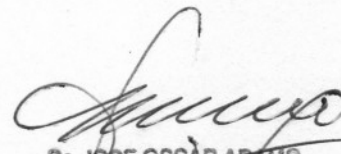
ARTICULO 1°. Autorizar la inscripción fuera de término en la asignatura "INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA" a la alumna Ríos María Rosa, LUN° 601.501 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Docente responsable y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud